

Al Sr. Ministro de Gobierno y Justicia
Sr. Jorge Ignacio Jarsún Lamónaca
S / D

Ref.: Aval Institucional a la postulación del Dr. Jorge Martín Díez Villa

De nuestra mayor consideración:

La Agrupación Gaucha "Juan Carlos Dávalos" de Villa San Lorenzo, representada por su Presidente Dr. Ernesto Miguel Aráoz, como institución civil comprometida con los valores de nuestra tierra y el respeto a sus instituciones, tiene el honor de dirigirse al señor Ministro y por su digno Intermedio a quién corresponda, a fin de manifestar su pleno aval y adhesión a la propuesta para la designación de nuestro socio, el Dr. Jorge Martín Díez Villa, como Juez de la Honorable Corte de Justicia de Salta.

Nuestra Institución, que lleva el nombre de quien supo retratar con maestría la esencia y la dignidad del hombre de Salta, no puede ser ajena a un proceso de tal relevancia institucional. Entendemos que la justicia, como la tradición, se sostiene sobre la base de la hombría de bien, la palabra empeñada y, fundamentalmente, la formación de sus hombres.

Fundamentamos nuestro apoyo en las siguientes consideraciones:

- * Idoneidad Académica y Profesional: El Dr. Díez Villa ha demostrado una excelencia académica indiscutible, con posgrados en universidades de prestigio nacional e internacional (UNL, Salamanca, UBA), lo cual garantiza una solvencia técnica necesaria para los desafíos actuales de la magistratura.
- * Trayectoria y Conocimiento del Medio: Su vasta carrera en el Poder Judicial, desde sus inicios como escribiente hasta su desempeño como Juez Federal Subrogante y Defensor General, da cuenta de un hombre que conoce la realidad de los tribunales "desde el pie", con una visión federal y un profundo sentido de la gestión pública.
- * Integridad y Pertenencia: Valoramos en el postulante su probidad ética y su compromiso con la comunidad. Para quienes defendemos la identidad de San Lorenzo y de Salta, es fundamental que quienes integren la máxima instancia judicial sean personas de trayectoria transparente, cuya solvencia moral sea el cimiento de sus fallos.

Como hombres de campo y de tradición, sabemos que los cargos se honran con el trabajo y el conocimiento. Consideramos que el Dr. Díez Villa reúne las condiciones de idoneidad, temple y experiencia necesarias para ocupar tan alta magistratura, representando una garantía de equilibrio y respeto a la Constitución Provincial.

Por lo expuesto, solicitamos al señor Ministro que tenga por presentado este aval institucional en tiempo y forma, acompañando la propuesta que hoy honra la carrera de un profesional de nuestro medio.

Sin otro particular, saludamos a usted con nuestra más distinguida consideración.



Agrupación Gaucha "Juan Carlos Dávalos"

Villa San Lorenzo - Salta

Presidente Dr. Ernesto Miguel Aráoz – DNI. 23.953.173